



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

“Delegación en el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo las facultades, funciones y actividades administrativas sobre tributos y precios públicos en los términos recogidos en el Convenio Regulador aprobado por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Toledo en sesión celebrada el día 17 de abril de 2015, y objeto de publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 252, de fecha 3 de noviembre de 2015.”

El pleno de este municipio, reunido en sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio de 2016, ha acordado delegar en el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo las facultades, funciones y actividades administrativas sobre tributos y precios públicos en los términos recogidos en el Convenio Regulador aprobado por el pleno de la Excm. Diputación Provincial de Toledo en sesión celebrada el día 17 de abril de 2015, y objeto de publicación en el “Boletín Oficial” de Toledo número 252, de fecha 3 de noviembre de 2015.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Puebla de Montalbán 7 de octubre de 2016.-La Alcaldesa, Soledad de Frutos del Valle.

N.º I.- 5839